Palestina - Caldas, julio 3 de 2026

Señor
NELSON ANDRES CASTAÑO GONZALEZ
Coordinador de Planeación y Desarrollo Integral
Ciudad

Ref. Designación de supervisión del contrato Nro. 144 DEL 3 DE JULIO DE 2026.

Cordialmente, me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la **SUPERVISIÓN,** al contrato **NRO. 144 del 3 de julio de 2026,** celebrado entre el Municipio de Palestina Caldas y JAKELINE ECHEVERRY GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía n° 1.061.625.423, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS CONTRACTUALES Y DIFERENTES TEMAS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS**

Por lo anterior le serán asignadas las siguientes funciones:

1. Comunicar en forma oportuna al Alcalde Municipal, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
2. Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficacia en la ejecución del contrato.
3. Comunicar en forma efectiva al Alcalde Municipal la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del **CONTRATISTA.**
4. Exigir a **EL CONTRATISTA** periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, para que reposen en el expediente del contrato
5. Realizar seguimiento y control técnico a la ejecución del contrato, para la cual presentará informes parciales y finales.
6. Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró y ajusto: Manuela Botero Granada – Abogada contratista

Aprobó: Nelson Andrés Castaño González
Coordinador de Planeación y Desarrollo Integral